

Union Ibero Americana

REVISTA MENSUAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Sem.	Año
Madrid.....	Ps. 5,50	10
Provincias y Portugal. 6	11	
Ultramar y Extranjero. 8	15	

Número suelto, UNA pta.

Los señores *Socios de número* de la UNIÓN IBERO-AMERICANA recibirán la *Revista* gratis.

SE PUBLICA EL DÍA 6

Dirección y Administración
Alcalá, 65, Madrid

Teléfono 4.101

Dirección telegráfica IBEROAMER
Apartado de correos, 172

ANUNCIOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Los señores *Socios de número* de la UNIÓN IBERO-AMERICANA podrán insertar *gratis*, en segunda plana, un anuncio que no exceda de 10 líneas.

Los suscriptores a la *Revista* tienen derecho a igual franquicia en la plana tercera.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL: *Cuenta general de ingresos y gastos desde la instalación de la Sociedad en Marzo de 1885 hasta el 31 de Mayo de 1893.*

LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES: *Americanos ilustres: Don Juan Ruiz de Alarcón*, por ANGEL LASSO DE LA VEGA.—*Tomando las once (chascarrillo)*, por el CONDE DE LAS NAVAS.—*Centenario de una monja poetisa*.—*Etnografía americana*, por ENRIQUE PRÜGENT.—Noticias.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO: *Movimiento comercial en Cuba*.

SECCIÓN LEGISLATIVA: *Tratado de Propiedad literaria entre España y la República de Guatemala*.—*Código civil de la República de Chile, comentado y explicado por Don Robustiano Vera*, por EL MARQUÉS DE LEMA.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA: *Bibliografía de la Unión Ibero-Americana*, por el CONDE DE LAS NAVAS.

MADRID

IMPRENTA DE LA VIUDA DE J. M. DUCAZCAL

Plaza de Isabel II, número 6

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden
ganarse en caso mas feliz
en la nueva Gran Lotería de
Dinero garantizada por el
Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
5 Premios á M.	20000
3 Premios á M.	15000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
253 Premios á M.	2000
6 Premios á M.	1500
756 Premios á M.	1000
1237 Premios á M.	500
33950 Premios á M.	148
18991 Premios á M.	300, 200, 150
127, 100, 94, 67, 40, 20	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110,000 billetes**, de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital, inc. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribajindados 55.400 premios hallarán seguramente sujeción en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, &c.

La casa **Infrasquita** invita por la presente á incrementarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billeto original, entero: Pesetas 9.—

1 Billeto original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Mayo de 1893

Valentin y Comp.

Expenduría general de lotería

Hamburgo

Alemania

UNION IBERO-AMERICANA

REVISTA MENSUAL

Órgano de la Asociación Internacional fundada en 25 de Enero de 1885

Declarada de fomento y utilidad pública en 18 de Junio de 1890

AÑO VIII

6 JUNIO 1893

NÚM. 95

SECCIÓN OFICIAL

*CUENTA general de ingresos y gastos desde la instalación de la Sociedad
en Marzo de 1885 hasta el 31 de Mayo de 1893.*

INGRESOS	PESETAS.	CÉNTS.
Donativos y cuotas de entrada.....	28.189	55
Cuotas mensuales.....	56.628	"
Auxilio del Ministerio de Estado.....	5.000	"
Medallas y diplomas.....	6.565	"
Anuncios.....	787	70
Suscripción para instalación.....	63.389	65
Productos de rifas.....	122.951	"
	283.510	90
GASTOS	PESETAS.	CÉNTS.
Nueva instalación.....	97.342	93
Seguro y contraseguro.....	330	20
Mobiliario antiguo.....	7.101	20
Fianza del gas.....	250	"
Idem del teléfono.....	75	"
Alquileres de casa.....	35.239	90
Personal.....	34.623	30
Material de oficinas.....	3.510	90
Impresiones.....	5.102	20
Boletín.....	20.061	69
Correo.....	4.783	10
Suma y sigue.....	208.420	42

<i>Suma anterior..... Pesetas.</i>	208.420	42
Teléfono, telégrafos y apartado.....	2.555	10
Alumbrado eléctrico.....	1.175	10
Gas, alumbrado y calefacción.....	2.013	09
Biblioteca.....	3.918	60
Contribución.....	394	57
Obras.....	1.438	45
Solemnidades.....	11.250	45
Medallas y diplomas.....	9.838	71
Gastos menores.....	1.074	44
	242.078	93

RESUMEN

	PESETAS.	CÉNTS.
Ingresos.....	283.510	90
Gastos.....	242.078	93
<i>Existencia.....</i>	41.431	97

Madrid 31 de Mayo de 1893.

El Tesorero interino,

SANTIAGO WAUDEWALL.





LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES

Americanos ilustres

DON JUAN RUIZ DE ALARCÓN

IV

EN 1623 se publicaron en la segunda parte del *Poema trágico del Español Gerardo y desengaño del amor lascivo* unas redondillas de nuestro ingenio, en elogio de Don Gonzalo de Céspedes y Meneses, que lo compuso, y en concurrencia con las poesías de otros autores. En el siguiente año volvemos á hallar el nombre de Alarcón con los de Lope de Vega, Luis Vélez de Guevara y varios más, en el libro titulado *Novelas amorosas*, impreso en Madrid, entre los versos laudatorios á su autor D. José Camerino.

Dos comedias atribuidas á nuestro dramático, *Siempre ayuda la verdad* y *Cautela contra cautela*, y esta última también al Maestro Tirso de Molina, fueron impresas en 1627. Ya se habían representado en 1621 la misma y las ocho obras de aquél, que, aprobadas para publicarse en el siguiente á éste, no llegaron á salir de la prensa hasta el de 1628. El segundo,

y acaso el primer acto del drama trágico *Siempre ayuda la verdad*, pueden ser de Alarcón, pero no en modo alguno el tercero, por desdecir evidentemente del estilo, lenguaje y caracteres del insigne dramático. No deja duda alguna de que se halla escrito por dos distintas plumas. Con respecto á la segunda de aquellas obras nombradas, bien pudiera ser perteneciere tanto á Alarcón como á Tirso. Publicada en el segundo tomo de las obras de este último, no es de las cuatro que le pertenecen, según declaración del mismo: ésta, con las restantes, "la echaron á sus puertas por sus ilustres autores". No es, pues, muy aventurado admitir que fuese de ambos en colaboración: no sería esta vez sola la que escribieron juntos tan grandes ingenios.

El real privilegio para la publicación de las obras del poeta mejicano fué otorgado en 16 de Marzo de 1622 por el término de diez años. Las aprobaciones de esta primer parte de sus comedias fueron del Maestro Espinel y del Doctor Mira de Amescua. Aquél halló en las mismas muy gentil estilo y conceptos honestos y agudos, y el discreto Doctor, ya lo hemos dicho, mucha doctrina moral y política, digna del ingenio y letras del autor. Esta primera impresión de algunas de sus piezas dramáticas coleccionadas, comprende las que llevan por título *Los favores del mundo*, *La industria y la suerte*, *Las paredes oyen*, *El semejante á sí mismo*, *La cueva de Salamanca*, *Mudarse por mejorarse*, *Todo es ventura* y *El desdichado en fingir*. Cuando vió la luz pública dicho primer tomo, su autor aparece investido con el carácter de Relator del Real Consejo de Indias. Dedicólo á su Presidente D. Ramiro Felipe de Guzmán, Duque de Medina de las Torres, á quien apellida su Mecenas con encomiásticas frases y revelando gratitud á mercedes recibidas.

“Estas, pues, ocho comedias, dice en la expresada dedicatoria, si no lícitos divertimientos del ocio, virtuosos efectos de la necesidad en que la dilación de mis pretensiones me puso, reciba V. Exc. en su protección; que si bien parecerá, que por haber pasado la censura del teatro, no necesitan de tan gran defensa; tal es la envidia que la hace menester.”

Alarcón dirige también la palabra al vulgo en términos que dejan adivinar amargos desengaños, encubiertos á manera de desahogo de alma comprimida por el dolor y agobiada de acerba tristeza; y en ese estilo, que no por ser festivo, prescinde de manifestar su arrogante y verdadero desdén á la ignorancia maliciosa; lenguaje disculpable á la verdad, en quien siempre se vió excluído para el aplauso debido al mérito notable y evidente. Pocos casos podrán citarse de otro igual en autores de su género, tal vez altivo y áspero, aunque usado con joviales formas. Tan adustas frases vienen á ser la expresión del conocimiento del propio valer, que no mendiga el aplauso y no adula con bajeza para adquirir popularidad. Además, sus palabras son dirigidas al vulgo ignorante ó poco culto. Menos intolerante, aconsejaba Lope, reconociéndole necio también, que se transigiera con sus inclinaciones; y aunque recomendado al mismo tiempo en su discreción lo inconvenientes que eran para el arte sus concesiones mismas, no dejaba alguna vez de acomodarse á aquellas exigencias, pero siempre á la altura de su talento dramático.

Una de las mejores comedias de Alarcón, *El examen de maridos*, parece escrita, á juicio del ilustrador de sus obras completas, antes del 25 de Enero de 1635. En el siguiente año vuelve á encontrarse otra composición lírica de aquél en el libro impreso en esta misma fecha y titulado *El Monte Vesubio*, ahora *la montaña de Somo*, escrita por el doctor D. Juan de

Quiñones. Es un soneto consagrado *Al volcán ó incendio del Vesubio*.

La segunda parte de las comedias de Alarcón fué publicada en Barcelona el año 1634. El lugar donde se verificó esta impresión, que no era la residencia habitual de nuestro poeta, hace recelar á D. Juan Eugenio Hartzenbusch que acaso se hallase por dicha época en dicha ciudad; pero se inclina á creer como más verosímil que este segundo tomo de sus obras fuese una segunda edición de las mismas por él autorizada. Dedicólo también, como el primero, á su ilustre protector el Duque de Medina de las Torres, manifestándole con frases expresivas su gratitud y viva adhesión. Van precedidas las doce comedias que contiene, de un *proemio* y una *advertencia al lector* que no dejan de interesar, porque en ellas se descubre la adjudicación que se hizo á ilegítimo dueño de alguna de aquéllas.

Las obras comprendidas en este segundo tomo, son las siguientes: *Los engaños de un engaño*, *La Menganilla de Melilla*, *Ganar amigos*, *La verdad sospechosa*, *El Anticristo*, *El tejedor de Segovia*, *Los pechos privilegiados* (ésta había sido ya impresa en Zaragoza en 1630), *La prueba de las promesas*, *La crueldad por el honor* y *Examen de maridos* (1).

(1) Algunas comedias que llevan diferente título de los que hemos expresado, se atribuyen á Alarcón también, y no son otras sino las mismas. Llámense *Nunca mucho costó poco*, ó *Los pechos privilegiados*; *Ganar perdiendo*, ó *Los favores del mundo*; *Dar en la misma flor*, ó *Quién engaña más á quién*; *Quien priva aconseja bien*, *Lo que mucho vale mucho cuesta*, y *Amor, pleito y desafío*, ó *Ganar amigos*; *Por mejoría* y *Dejar dicha por más dicha*, ó *Mudarse por mejorarse* (D. Francisco de Zabala tiene una comedia de este mismo título); *También las paredes oyen*, ó *Las paredes oyen*; *El mentiroso*, ó *La verdad sospechosa*; *Antes que te cases mira lo que haces*, ó *El examen de maridos*; *Los engaños de un engaño*, ó *Los empeños de un engaño*; y *Los dos locos amantes*, ó *Quien mal anda mal acaba*.

También se han creído de Lope de Vega las piezas dramáticas *La verdad sospechosa*, *Examen de maridos* y *Ganar amigos*.

En los primeros años del siglo actual se representaban algunas de las obras de Alar-

Antes del mismo año 1634, en que se publicó esta segunda parte, se hallaban escritas las comedias *No hay mal que por bien no venga*, ó *Don Domingo de Don Blas*, una de las más originales de su autor, y *Quién engaña más á quién*, refundición de *El desdichado en fingir*, no incluída en la misma ni en la anterior.

Algunas de las piezas dramáticas de Alarcón se habían representado en Palacio en el reinado de Felipe IV. Consérvanse cuentas de los gastos que las mismas y las de otros insignes autores ocasionaron (1).

En el *Ramillete de sainetes escogidos de los mejores ingenios de España*, impreso en Zaragoza en 1672, se da por obra de Alarcón el entremés titulado *La Condesa*, que, ó se halla lastimosamente desfigurado, ó no es posible atribuirlo á quien nunca pudo disparatar de semejante modo. Dióse también equivocadamente por del mismo autor la comedia titulada *La hechicera*, del escribano de cámara llamado Andrés de Alarcón y Rojas, que vivió por el mismo tiempo que aquél. Esta obra se publicó en 1680, y alguna vez se creyó fuera de un hijo del mismo, dado también á las musas.

Según las últimas palabras dirigidas al lector por el poeta mejicano, á propósito de la postrera publicación de sus producciones, se infiere que el mismo, tan poco favorecido de la suerte, olvidadiza en tantas ocasiones aun para con los más dignos de

cón en los coliseos de la corte. En el de la Cruz, por los años de 1804 al 1807, que sepamos, las tituladas *El examen de maridos*, *Quién engaña más á quién* y *La industria y la suerte*; esta última fué puesta en escena en el mismo teatro en 1818 y el siguiente, siendo anunciada como refundida. *La verdad sospechosa* lo ha sido en fecha más próxima, recibiendo siempre los aplausos debidos á su mérito extraordinario.

(1) Hállase esta noticia en la *Memoria leída en la Biblioteca Nacional en la sesión pública del año 1870*, por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

sus halagos y preferencias, debió consagrarse, retraído en los últimos años de su vida, de la escena y del trato de los hombres, á las tareas oficiales del cargo que desempeñaba. Adivínase fácilmente tal alejamiento de la sociedad que antes había frecuentado, y en que tantos desengaños recibió, asistiendo á esa humana comedia donde tan trocados andan á veces los papeles y donde abundan los farsantes llenos de prevenciones, envidias, procaacidad y otros perjudiciales vicios y defectos, capaces sólo de juzgar el corazón ajeno por el suyo. Las imperfecciones exteriores del dramático más filósofo de nuestro teatro antiguo; aquella física deformidad que le hizo objeto de los más crueles epigramas y sarcasmos, debieron influir en su alejamiento del mundo. Honda y desconsoladora tristeza, unida siempre á la idea de su mérito humillado, de su personalidad rebajada á sus propios ojos, hubo de acompañarle hasta el sepulcro. Alarcón terminó su amarga existencia como cristiano ferviente, en Madrid el 4 de Agosto de 1639, habitando en la calle de las Urosas. Justo fuera que este nombre se hubiera sustituido por el de aquél, en tributo á su memoria, como se ha hecho con otros ilustres varones, gloria de nuestras letras. Los mortales despojos de tan insigne autor dramático yacen en la parroquia de San Sebastián.

Don José Pellicer consagró á su memoria en sus *Anales* sólo estas palabras: "Murió D. Juan de Alarcón, poeta famoso, así por sus comedias como por sus corcovas, y Relator del Consejo de Indias „ ¡Qué doble celebridad la concedida al infortunado ingenio!

El 1.º del mes expresado recibió Alarcón los auxilios espirituales y testó dejando quinientas misas de alma, y por albaaceas al Licenciado Antonio de León, Relator como él del mismo Consejo, y al Capitán Reinoso. De sentir es que no haya sido

posible encontrar este documento, que acaso proporcionaría algunos datos, hasta hoy desconocidos, de la familia de nuestro autor, ú otros pormenores é incidentes que, aunque pequeños, darían luz para proceder á averiguaciones de mayor importancia.

V

Aquellos elogios que mereció Alarcón de dos de sus mismos censores epigramáticos á que antes nos referimos, los de Lope de Vega y Montalván, fueron consignados en *El Laurel de Apolo*, del primero, y en el libro del segundo, titulado *Para todos*. El elogio del Fénix de los ingenios se halla en los versos siguientes:

En Méjico la fama,
Que como el sol, descubre cuando mira,
A Don Juan de Alarcón halló, que aspira
Con dulce ingenio á la divina llama;
La máxima cumplida
De lo que puede la virtud unida.

Este último concepto, no expresado de una manera clara, encomia las cualidades morales del poeta, en burlas censurado por el autor del mismo, quien reconoce á la vez la excelencia de su ingenio. No son menos favorables y expresivas las frases de Montalván al referirse á sus comedias. "Las dispone con tal novedad, ingenio y exrañeza, dice, que no hay comedia suya que no tenga mucho que admirar y nada que reprender; que después de haber escrito tantas, es gran muestra de su caudal fertilísimo."

Ciertamente que el discreto y alegre compañero de Alarcón, en la fiesta campestre á que concurrió en sus juveniles años, Secretario del certamen burlesco, el gran Cervantes, no hubiera omitido el nombre y elogios de aquél á haber conocido alguna de sus excelentes obras, en ocasión de prodigarlos en el *Prólogo de sus comedias*, impresas en el año 1615; pero sabido es que el Príncipe de nuestras letras pasó á mejor vida en 1616, época en que debió comenzar á apreciarse el genio superior de nuestro dramático. Puede también atribuirse á este motivo igual omisión del Doctor Navarro, al relatar detenidamente los dramáticos que florecieron á fines del siglo xvi y principios del siguiente, en su *Discurso á favor de las comedias*. De suponer es que las primeras de Alarcón no fueran representadas hasta después de la publicación de los citados libros. Tampoco debe extrañarse, por tanto, que Luis de Belmonte, uno de los poetas que tomaron parte con Alarcón en la comedia *Algunas hañañas del Marqués de Cañete*, por el tiempo que escribió su poema *La Hispálica*, primeros años del siglo xvi, y en la dedicatoria del mismo al excelente lírico sevillano D. Juan de Arguijo, no consagrarse un leve recuerdo á aquél, al extenderse en alabanzas de algunos poetas que tuvieron su cuna en Méjico.

En una obra, curiosa en el día por su rareza, que tenemos á la vista, titulada *Libro histórico político, Sólo Madrid es corte y el cortesano en Madrid*, de D. Alvaro Núñez de Castro, cronista de la Majestad y autor de otros escritos, impresa en Madrid el año 1638, consagrada á celebrar las excelencias de esta capital, hallamos una prueba evidente de la merecida estimación y concepto que Alarcón alcanzaba en su siglo y de algunos de sus mismos contemporáneos.

Breve mención laudatoria mereció el ingenio mejicano en la pintura de los más conocidos poetas, que se inserta en el

ya mencionado *Ramillete de entremeses escogidos*, publicado en 1672.

Fabio Franchi, en las *Essequie poetiche, overo Lamento delle muse italiane in morte del signor Lope de Vega* (Madrid, 1779), hace notable elogio de Alarcón, reproducido con el anterior que citamos, en las obras completas de aquel ingenio, de donde lo copiamos. Dice así:

“Rogamos á vuestra majestad (á Apolo) mande á media docena de sus luminares que busquen cuidadosamente á Don Juan de Alarcón, y le encarguen que no olvide el Parnaso por la América, ni la ambrosía por el chocolate, sino que escriba muchas comedias como la de *El Mentiroso* y la de *Examen de maridos*, en la cual se examinó de doctísimo artífice; pues no habrá otro mejor en el teatro, como haga que alguno de sus segundos actos acaben con más vigor su carrera.,

Tanto este elogio como el que á continuación recordamos, se hallan escritos en una época que los hace más notables y dignos de ser estimados por las generales tendencias literarias que predominaban en la misma. En 1737, cuando salía de las prensas de Zaragoza un libro de reconocido mérito, expresión la más pura de la escuela clásica, la *Poética* de Luzán, uno de los más severos censores del sistema fundado por Lope de Vega en el arte dramático, publicábase en cierta Revista periódica el completo panegírico del poeta mejicano, oriundo de España y seguidor de aquel fecundísimo ingenio (1). Con motivo de la impresión en el mismo año de la comedia titulada *La crueldad por el honor*, se tributa en la publicación indicada cumplida justicia á las excelentes cualidades de su autor, en un artículo en que á la vez se hace ligera indicación del argumento de aquélla.

(1) *Diario de los literatos de España*. Tomo I.—Madrid, 1737.

“Ha enriquecido los textos españoles, se dice en la mencionada Revista, con tantas y tan excelentes piezas cómicas, que con razón le acreditan por uno de aquellos felices ingenios que dieron leyes á la comedia española, dejando su memoria venerable entre los que respetamos por los primeros maestros de este Arte. Así lo sintió el juicioso crítico del siglo pasado, D. Nicolás Antonio, quien, con su conocida elegancia, deja distinguido el singular mérito de este americano. Su estilo es dulce, numeroso, puro y elegante y de la mayor propiedad. Las sentencias y los pensamientos, aunque no guardan toda igualdad y proporción, son profundos y de una viveza muy singular. La disposición de los lances es muy ingeniosa y acomodada al gusto de la nación, que le divierte más lo agradable que lo verosímil.”

El completo olvido en que llegaron á estar después las grandes obras de nuestros antiguos dramáticos, alcanzó igualmente á Alarcón, hasta el siglo presente, en que, libres de la tradición clásica del pasado, de los exclusivismos de escuela, se ha rehabilitado su memoria por estudiosos críticos, como la de otros muchos, acreedores también á ser tenidos como verdaderas glorias literarias de la patria.

Prolijo fuera indicar el modo con que ha sido apreciado el mérito de Alarcón por nuestros modernos literatos. Todos se hallan contestes en considerarle como uno de nuestros dramáticos de primer orden.

Sin duda merecen primer lugar, entre aquellos que con su clara inteligencia y superiores conocimientos se han consagrado al grato y utilísimo estudio de sus obras, el que llevó á término la difícil tarea de coleccionar las conocidas del insigne poeta, ilustrándolas con sus discretas observaciones y precediéndolas de su acertado juicio sobre el carácter que las distin-

gue, así como de otras interesantes noticias llenas de erudición, D. Juan Eugenio Hartzenbusch, y el ya citado repetidas veces, D. Luis Fernández Guerra, á quien se debe el trabajo más completo sobre la existencia del filósofo autor de *La verdad sospechosa*. Se halla escrita la obra de este docto académico con estilo tan atractivo y ameno, con tál copia de datos y tan variada exposición de costumbres de época, hechos históricos y otras curiosas noticias, que bien acreditan sus merecimientos para el galardón que alcanzó de la primera de nuestras corporaciones literarias.

Otros críticos de reconocido concepto y nombradía como D. Francisco Martínez de la Rosa, D. Alberto Lista, D. Manuel Bernardino García Suelto, D. Antonio Gil y Zárate, Don Antonio Alcalá Galiano, D. Eugenio de Ochoa, D. Manuel Mesonero Romanos, D. José Amador de los Ríos; D. Miguel Salvá y algunos más han consignado sus juicios sobre el mérito de Alarcón. Los estudios más extensos de sus producciones escénicas son del sabio Maestro Lista, y están reproducidos en sus *Estudios literarios*. Los que pertenecen á García Suelto, preceden á cada una de las piezas de la *Colección general de comedias escogidas*, publicada en 1826. Asunto fué del discurso de ingreso en la Real Academia Española del Sr. Hartzenbusch, el estudio del carácter de nuestro dramático, el más moral, filosófico y castizo del siglo XVII.

Además de los citados escritores que tributándole su admiración, han apreciado el mérito de las producciones de nuestro poeta, debemos citar á D. Eugenio de Ochoa, el cual formó el *Tesoro del teatro español*, obra impresa en París hace algunos años. En ella se incluyen las tenidas por mejores de aquél, precedidas del juicio de las mismas por su ilustrado colector. Asimismo, en un *Ensayo filosófico sobre el teatro antiguo español*,

publicado por *La Revista de España y del Extranjero* en 1844 por D. Fermín Gonzalo Morón, se da al dramático nacido en Méjico el lugar que le pertenece entre nuestros clásicos autores. Entre otros escritores eruditos que con mayor ó menor detenimiento han tratado también del mismo, no dejaremos de citar á D. Cayetano Alberto de la Barrera, autor del *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español*. En esta obra se tributan á su memoria los aplausos que merece.

La postrera edición de las obras de Alarcón es debida á la Academia Española. Comprende sus comedias escogidas, y se halla impresa en tres tomos con lujo y esmero. Forma parte de la *Biblioteca selecta de autores clásicos españoles*, publicada por tan autorizada Corporación. Precede á las mejores producciones de aquel autor el examen detenido y elegantemente expuesto del carácter dramático del mismo, debido á D. Isaac Núñez de Arenas. Sigue á cada una de las obras elegidas un juicio parcial de la misma de tan docto académico. Esta colección fué impresa en 1867. En el mismo año dábase á luz en Barcelona la publicación titulada *Teatro selecto, antiguo y moderno, nacional y extranjero*, ilustrada con notas y observaciones críticas de los principales autores que comprende. En ella, y en su tomo segundo, se encuentran las más notables de Alarcón, acompañadas de dichas anotaciones.

Tales son las noticias bibliográficas que sobre las obras de tan esclarecido ingenio tenemos presente, refiriéndonos á las publicaciones de las mismas hechas en España.

VI

Mencionados ya los escritores españoles que han estudiado las piezas dramáticas de nuestro autor, y de los que asimismo las han coleccionado, ó dado á la prensa alguna de las suyas más notables, vamos á indicar quiénes en el extranjero han sido á su vez admiradores entusiastas del modesto dramático, nopreciado en todo su valer hasta nuestros tiempos.

Omitimos en este lugar los encomios que el gran Corneille, Molière, Voltaire y otros célebres autores de la nación vecina consagraron al autor de *La verdad sospechosa*, porque son más acomodados al detenido examen de esta excelente comedia de carácter, á que se refieren. Todos, unánimes, reconocen el superior ingenio de Alarcón. Al primero de aquéllos proporcionó el poeta español uno de sus mayores triunfos al trasladar su obra á la escena de su país.

A pesar de la crítica de Boileau y de su injusticia al apreciar el mérito de nuestro teatro antiguo; no obstante que la escuela clásica francesa del pasado siglo lo hacía objeto de sus graves censuras, la escena española fué largo tiempo para muchos autores trágicos y cómicos de señalado concepto en aquella nación, inagotable manantial donde bebían sus inspiraciones. Un moderno escritor de la misma hace notar que ha contado en la *Historia del teatro francés*, de los hermanos Parfait, cerca de cien piezas dramáticas, escritas en el siglo xvii, imitadas ó traducidas de nuestro idioma, sin mencionar aquellas cuyo original le es desconocido. La influencia de la musa castellana continuó ejerciendo su dominio sobre el teatro francés en los primeros años del siglo xviii. Esta superioridad de nuestros auto-

res, debida á la viveza de imaginación que les distingue, á sus invenciones variadas y á los asuntos de sus obras, llenos de interés, belleza, animación y atractivos, se ha reconocido y estimado en aquella y otras naciones. En Alemania se enaltece el mérito de nuestro antiguo teatro de un modo notable, porque no han faltado inteligentes críticos que lo han estudiado con detenimiento. El barón de Cronegk, uno de los que en mayor aprecio le tuvieron, dedica á su alabanza un lugar en sus obras literarias publicadas en Leipzig el año 1760, excitando á sus compatriotas á que lo estudien y aprecien, y haciendo notar al mismo tiempo el gran número de autores franceses que de él han tomado abundantes riquezas. *La Historia de la Literatura y Arte Dramático en España*, de Schack, es otra prueba del alto concepto en que se tienen en la misma nación nuestras piezas escénicas, siendo algunas de Alarcón las más encomiadas por tan juicioso crítico. Con motivo del segundo centenario de la muerte del Príncipe de nuestra escena, Calderón de la Barca, celebrado no ha muchos años, renovóse la memoria de tan insigne varón en la nación alemana, y podríamos citar varios escritores de gran concepto en la misma, que, en obras de acertada crítica, enaltecían las cualidades que tanto distinguen las producciones escénicas de una edad tan gloriosa para la escena patria.

En nuestros tiempos se ha manifestado en varios literatos extranjeros marcada predilección por las obras de nuestra antigua escena. Mr. Philarete Charles, que tanto las encarece en sus *Estudios sobre España*, publicados en 1847, dedica á Alarcón una parte considerable de los mismos, analizando con detenimiento su mérito, insertando varias escenas de sus producciones, dignas á su juicio de ser conocidas por sus bellezas, y dando mayor importancia á algunas de sus menos felices invenciones.

Mr. Alfonso Royer dió á la prensa, en 1865, una obra titulada *Teatro de Alarcón, traducida por vez primera*. Precéde-la una discreta introducción ó juicio de aquel poeta; siguese la traducción literal de *La verdad sospechosa* (*La verité suspecte*), la de *Ganar amigos* (*Acquerir des amis*), *Mudarse por mejorarse* (*Chaner pour trouver mieux*) y *El Tejedor de Segovia* (*Le Tisserand de Segovie*). A continuación de estas cuatro comedias se halla el análisis separado de cada una de las demás obras dramáticas de nuestro poeta. Este examen parcial se reduce á la traducción á su idioma de algunas de las escenas que en su concepto son más notables y á la ligera reseña de sus argumentos. Es de aplaudir la entusiasta admiración que manifiesta tan ilustrado crítico por el modesto autor, á quien ha estudiado detenidamente. Merecen ser tenidas sus apreciaciones como acertadas, porque revelan verdadero conocimiento de nuestro idioma y literatura. El mismo drama, *El Tejedor de Segovia*, estaba ya traducido anteriormente en 1839, según indicamos, por Mr. Fernando Denis, panegirista también del poeta mejicano.

Sería injusta exigencia pretender una versión exacta en este género de obras, escritas en verso, llenas de juegos de palabras, de modismos, voces anticuadas, giros especiales del lenguaje, alusiones de localidad y anécdotas, cuyo gracejo suele estar en los equívocos ó censura de costumbres de época determinada, á aquellos traductores, por mucho que conozcan el lenguaje y las costumbres de un pueblo en que no han tenido su cuna, ni su habitual residencia. Dignos son, por tanto, de alabanza los que logran superar tantas dificultades y de benevolencia por algún disculpable error.

Hállase también en este caso Mr. Carlos Henebeck, quien ha publicado en el año 1864 un libro con el título de *Obras clásicas del Teatro español, traducido por vez primera*, con al-

gunas notas, y precedido de una introducción. Comprende el mismo las piezas dramáticas *García del Castañar*, de Rojas; *El desdén con el desdén*, de Moreto; *Reinar después de morir*, de Luis Vélez de Guevara, y *Las paredes oyen*, de Alarcón.

Después que Corneille hubo acomodado á la escena francesa, con el nombre de *Le Menteur*, *La verdad sospechosa*, hizolo de la misma obra á la de su país el autor y actor inglés Mr. Foote, titulándola *The Liar* (1). Lo consignamos, para terminar esta ligera noticia de las traducciones que conocemos hechas del teatro de Alarcón.

Es de notar ciertamente que Shleger, Bouteverek y Sismondi, apreciores especiales de nuestra antigua literatura, así como otros que, aunque en obras de distinta índole, han juzgado también con más ó menos acierto á nuestros buenos poetas, y entre ellos M. Weis, en el libro que lleva por título *España desde el reinado de Felipe II hasta el advenimiento de los Borbones*, no mencionen, al menos en alguna ocasión, el nombre del autor filosófico é iniciador de la comedia de carácter, tan sobresaliente en este género entre todos los de aquella edad de oro de nuestra escena. El último trata de Lope y de Calderón, consagrando un recuerdo á Rojas, Moreto y Tirso, y hace completa omisión de aquél. El historiador César Cantú, que tanto se detiene en el examen de las piezas de otros grandes maestros del arte dramático en España, contentase sólo con citar su nombre. En igual olvido incurren otros muchos escritores, no sólo

(1) La circunstancia de haber dado á conocer por vez primera en España la traducción del actor inglés, así como los artículos que tanto en Francia como en Inglaterra suscitó su representación en Londres en el siglo pasado, por creer entonces algún crítico susceptible de la nación vecina que aquella obra era un plagio de la de Corneille, siendo así que sólo era un desfigurado arreglo de la española, nos ha inducido antes de ahora á hacer un estudio de las traducciones conocidas en otros países de la admirable comedia de Alarcón á que nos referimos, estudio que ya ha visto la luz pública.

extranjeros, sino de la misma nación que se honra en el día ofreciendo como uno de sus insignes varones, al olvidado poeta de imperfecta figura, pero de alma noble y elevada inteligencia, en sus estudios referentes á nuestra historia literaria de su época.

Puibusque, Signorelli, Ticknor, Baret y algunos más recuerdan sólo el mérito de sus mejores dramas. El primero lo ha apreciado en su *Historia comparada de la literatura española y francesa*, impresa en 1843. Signorelli no le da todo el lugar á que es acreedor en su *Storico critica di teatri*, por confundirle sin duda con otros autores de inferior valer. Ticknor se limita á exponer breves reflexiones sobre algunas de sus obras, encareciendo su genio privilegiado para la escena. Echamos de menos, por tanto, en un libro de su índole y extensión, un juicio más completo de tan ilustrado conocedor de las letras de nuestra patria. Baret dedica en su *Historia de la literatura española*, publicada en 1863, algunos párrafos á elogiar las cualidades de Alarcón, manifestando sus preferencias por la comedia de original asunto, *El examen de maridos*, y reconociendo, como sus obras maestras, aquellas dos de carácter, que son sin duda joyas de subido precio en su gloriosa corona de autor dramático: *La verdad sospechosa* y *Las paredes oyen*.

Como un homenaje á la memoria del poeta filósofo y moral, también se ha ofrecido su noble figura en la moderna escena española como protagonista de una acción dramática que lleva por título su mismo nombre. Este nombre reconquista el señalado puesto que le cabe en aquel periodo de extraordinarios triunfos para el arte escénico español, en la inolvidable historia de su teatro del siglo XVII.

Grandes debieron ser las amarguras del bondadoso, del levantado espíritu de Alarcón al no verse comprendido ni estimado de las gentes de su época, que con su befa despiadada

convirtieron en espinas los laureles que para ornar su frente entretejian las musas; pero grande es también la compensación que á tanto infortunio ha obtenido su memoria en los tiempos presentes. Admirase, pues, ahora su filosófica resignación, su digna modestia, sus virtudes y las grandes dotes que el cielo plugo concederle, de inteligencia y genio. La moderna crítica, hemos procurado evidenciarlo, ha hecho reaparecer tal como debe ser juzgado al dramático insigne, proclamando una y otra vez sus excelencias.

Si poco por nuestra parte añadimos á lo que se ha dicho del ilustre mejicano, séanos permitido, como disculpa, repetir en este lugar las palabras de uno de sus últimos y muy entendidos apreciadores:

“No es inmotivada y gratuita la alabanza que le tributamos, ni original, ni exclusivamente nuestra la apreciación de su valor literario. Ya hemos visto que le han apreciado antes muchos de suprema competencia. Pero, ¿qué importa llevar la palma de la primacía y de la originalidad en la ocasión presente? Lo que importa y satisface es lo justo y merecido de la alabanza; pues la honra de que nos priva el no ser los primeros á entonarla, sobradamente se compensa con el orgulloso placer de unir nuestra voz al concierto de los que cantan con amor las glorias de su patria.”

Réstanos expresar lo más brevemente posible nuestra manera de apreciar los caracteres generales y distintivos de las obras dramáticas de Alarcón.

ANGEL LASSO DE LA VEGA.

(Se concluid.)





Tomando las once

(CHASCARRILLO)

RECORRIENDO hace tiempo con la vista *El Comercio*, de Bogotá, me encontré con el siguiente original anuncio: «Vino puro de vid para consagrar, muy viejo, recomendado por autoridades eclesiásticas de España, en barriles de cuarenta botellas; se vende baratísimo en el almacén de Agustín Nieto, frente al Banco Nacional.»

Este anuncio—que guardo entre innumerables notas sobre el vino, para escribir un libro, si Dios me da vida, aunque aquél no me dé honra ni provechos—me recordó otros tiempos más felices y con ellos el episodio argumento del chascarrillo que sigue.

Hace años que en una fresca y espaciosísima bodega de Sanlúcar de Barrameda, acostumbraban á reunirse todos los días, en punto de las once, el dueño de la finca y cuatro ó seis amigos, todos ellos gente acomodada y que ya había pasado de la primera juventud.

Poco antes de aquella hora, la mujer del bodeguero, que, entre paréntesis, era una real moza, sobre una mesa de pino ordinario, tan limpia como una patena, colocaba dos platos llenos de aceitunas manzanillas, partidas y en adobo, tres docenas de cañas, más que mediadas, de ambar líquido, tapada cada cual con su correspondiente rueda de salchichón de Vich, y tres roscas pequeñas, de la última hornada, blandas como bizcochos y tostadas por las, ó en las *suegras*. Arrimaba luego, en torno de la mesa, unas sillas de enea y se salía á la puerta á esperar á los *ceñores*.

El primer convidado que llegaba siempre era el tío Marmolillo. Saludaba á la moza con el invariable «Dios guarde á usted, *ceña* Josefa»—dejándose atrás una imperceptible miradilla de torero huído,—ella contestaba: «Venga *usté* con Dios, *ceñón* Cristóbal,» no parando mientes al parecer en el *timo* del

jitano, y nuestro hombre, tomando asiento á respetable distancia de la mesa, cruzaba las piernas, metía las manos en los bolsillos del marsellés y seguía fumando imperturbable un puro de á tres cuartos, que jamás se le caía del ángulo de los labios.

La mujer, no obstante estar convencida de que el *señor Cristóbal* la miraba con buenos ojos, no intentaba jamás sacar conversación, mientras llegaba el amo con los otros amigos, por dos razones: primera, por ser ella muy honrada, y segunda, por no machacar en hierro frío. El tío Marmolillo debía el apodo á su mutismo característico. Sólo de vez en cuando, y después de pincharle mucho, solía soltar una sentencia breve y siempre originalísima que comentaban luego sus amigos en paseos y tertulias.

Sirvan de muestra.

«Las mujeres hay que tomarlas como el buen tabaco; apurarlo hasta la colilla y cuando se quema uno los *deos* la tira y en paz... á otra *ú* á otro.»

«La política es *sensia* de *disfrasar* los *prensipios* pa asegurar el *puchero*.»

«*Er* Congreso es una mala barbería llena de sanguijuelas.»

«*Er* vino es lo mejor de la tierra, porque el tiempo no *pué* con él; mientras más viejo, más mozo.»

El tío Marmolillo había sido contrabandista, luego catador de vinos, y por último, con algunos ahorrrillos, vivía solo, y retirado de todo comercio y oficio, cultivando un huerto de su propiedad en las afueras de la población. Ni envidioso ni envidiado, saludaba á todo el mundo y tenía pocos amigos. Estos se lo rifaban tratando siempre de *buscarle la boca*.

Los contertulios fueron llegando aquel día uno á uno, ó por parejas, siendo de los últimos el dueño de la casa y el Padre Almunia, ecónomo de la parroquia mayor del pueblo, gran cazador y muy tentado de la risa, con ser sacerdote ejemplar. Iba á la bodega todos los días—aunque jamás *tomaba las once*—por ser grande amigo del amo y su capellán; pero si no hacía gasto alguno de líquidos ni de sólidos, en cambio derrochaba el ingenio y solía ser el inventor de las inocentes bromas que, en aquella tertulia, se daban al jitano *para oírle*.

Cada cual ocupó su sitio de siempre, el Padre bendijo la mesa y comenzó el cañeo y la sabrosa plática sobre mil asuntos pasados, presentes y futuros.

El tío Marmolillo, como de costumbre, no despliega los labios sino era para tragar de golpe el contenido de su caña ó una rueda de salchichón, como quien comulga.

A una señal del Padre Almunia, que no pasó inadvertida para el jitano, dijo el amo de la casa, encarándose con la buena moza que servía la mesa:

—Josefa, tráete unas cañitas de la solera que me enviaron de Montilla el año pasado..., de la que regalé unas botellas al Padre Almunia... ¿sabes?

—Ya sé, señorito; *deseguida* vienen.

—¿A ver qué tal le parece á usted ese vino, Cristóbal?

—«Vamos á ver y á beber»—respondió éste.

El gitano se había ya *jamao la partia* de que iba á hacer el gasto por cuenta del Cura y decidió no dar su brazo á torcer.

Así es que nada dijo del *espejo* ni de la *nariz* del vino, aunque uno y otra no le parecieron muy católicos. Vió que todos bebían, y allá fué al estómago su caña, como cubo vertido en sumidero.

Todos los ojos estaban fijos en el tío Marmolillo que, no obstante su firme propósito, hizo una mueca horrible. Garraspeó después con fuerza, se limpió los labios con un inmenso pañuelo de yerbas que sacó del marsellés, volvió á coger el puro, que había dejado en el borde de la mesa, dió dos chupadas, sacudió la ceniza con el dedo meñique y, retrepándose en la silla, dijo con mucha calma:

—Dígame su *mersé* — Pare Almunia — ¿aprovecha el *orsequio* del señor D. Paco pa *desir* misa?

—¡Hombre no! ¿Por qué lo dice usted?

—Lo *isia* porque si tiene pensamiento de *selebrar er* Santo *sacrifisio* con este vino, *ú* lo que sea, no va á *poer* rematar la *sirimonia*.

—¿Y por qué razón?

—Porque en vez del cuerpo y la sangre de Nuestro Señor Jesucristo (aquí se descubrió el gitano) va á *jayarse* su *mercé* en el fondo *der* Cáliz dos *ú* tres alcaparrones.

EL CONDE DE LAS NAVAS.



Centenario de una monja poetisa

UN periódico de Méjico recuerda que el 17 de Abril de 1895 se cumplirá el segundo centenario de la muerte de la célebre poetisa mejicana Sor Juana Inés de la Cruz, llamada décima musa de nuestro Parnaso. Débense á tan discreta religiosa alguna comedia, que enriquece el antiguo repertorio de nuestro teatro nacional, varias loas alegóricas y un auto sacramental. La colección de sus poemas se imprimió en Barcelona en 1691 con el título de *Poemas de la única poetisa mejicana Sor Juana Inés de la Cruz*.

Con motivo de la proximidad de aquella fecha, indica el expresado periódico que, tanto la prensa tomando la iniciativa, como las letras y las artes deberían acudir á su llamamiento, contribuyendo á rendir el debido homenaje á su memoria. Las letras preparando un certamen literario en honor de la que nació en Napatia en 12 de Noviembre de 1651 y falleció en el año mencionado, y las artes erigiéndola una estatua en el lugar de su nacimiento y en la referida fecha, cumplirían dignamente tan merecido tributo.

Tal pensamiento es digno de toda alabanza. La monja poetisa, aunque no en lugar tan señalado como D. Juan Ruiz de Alarcón, nacido en la misma patria, figura entre los dramáticos que honraron la escena española en el siglo XVII. Ambos dan gloria á Méjico y á España. Los centenarios que se celebran en la época presente para conmemorar ilustres personalidades, responden sin duda á un pensamiento elevado y plausible, cual es renovar la memoria de los que por sus sobresalientes cualidades merecen ser recordados de las gentes entendidas, conocidos del vulgo y honrados de todos.

Proponíamos, antes de haber llegado á nuestra noticia la idea indicada, dedicar á la ilustre mejicana algunas páginas de nuestra Revista, en la que habríamos de exponer el carácter con que se distinguen sus obras, y así lo haremos. Sea, pues, atendida la oportuna indicación á que nos referimos, y alcance el éxito satisfactorio que deseamos.





Etnografía americana

LA primera y más importante rama del saber arqueológico es la etnografía. Sin el conocimiento verdadero, sin el estado psíquico de la certidumbre acerca de la raza, su origen, correrías, vicisitudes, mezclas con otros pueblos, estacionamiento ó desaparición de la faz de la tierra, es imposible, y si no imposible, incierto, opinable ó dudoso, cuanto se afirme acerca de una sociedad, de un individuo, de las instituciones de aquéllas ó de las creencias, usos y costumbres de éste. Pudiera decirse que la etnografía es para el arqueólogo lo que la aritmética para el matemático: el principio de la ciencia: la razón étnica hace en la historia lo que la razón decenal en la ciencia del número y la cantidad: funda, contiene, explica todas las operaciones, todos los estados y hasta el último de los fenómenos. Hay que insistir sobre este punto, como hay que distinguir entre un coleccionista y un arqueólogo; aquél reúne datos ú objetos, es lo mismo; forma una lista de conocimientos directos, sin reflexión, sin unidad, sin punto de partida, sin principio, sin originar en las altas regiones del pensamiento la idea madre, la idea *generadora*, la abstracción de lo individual que constituye lo étnico, que forma la gran tesis en el proceso del saber y que sin ella será impracticable el análisis y la antítesis de los elementos componentes y la finalidad de todo saber: la tesis y la reconstitución de los elementos antes dispersos; en una palabra, la variedad sin unidad es insuficiente, además de inarmónica. Por el contrario, el arqueólogo subordina toda disquisición analítica, toda investigación del orden particular á la unidad, y ésta es á su vez punto de partida, clave, génesis y principio continente de las verdades particulares contenidas en dicho principio; y así, basando su saber en la lógica más im- placable, estudiará la antropología, la craneografía, la mitología, la agricultura, la arquitectura, etc., etc., cuando todas estas partes del edificio reciban luz, calor, movimiento y vida de la verdad etnográfica.

Y he aquí la ciencia del arqueólogo, que es la ciencia del historiador, tan

diversa del empirismo deplorable de algunos anticuarios, que con su larga lista de somnolientas monografías, se hacen pasar por eminentes.

La etnografía, como dice Wiseman, es deudora á Leibnitz de aquellos principios para los cuales mereció ser clasificada entre las ciencias: en vez de limitar el estudio de éstas al *vano* objeto á que se dirigían los trabajos de los filósofos anteriores á él, Leibnitz vió la importancia de la etnografía *para los adelantos de la Historia*, para trazar las emigraciones de los antiguos pueblos y penetrar bastante entre la niebla de sus primeros y en gran parte no auténticos recuerdos.

Ahora bien; necesario es aplicar las precedentes observaciones á la arqueología del Nuevo Mundo, no sin hacer mención, en primer lugar, acerca de la escasez y pobreza de fuentes de conocimiento que se presenta á la vista del estudioso en cuanto á la arqueología del continente americano; baste decir que ni aun los más usuales y voluminosos, sino acreditados diccionarios enciclopédicos, y por ende bibliográficos, callan en absoluto en cuanto á enumerar ni pocas ni muchas de las mencionadas fuentes; Larouse, por ejemplo, en sus artículos *Archeologie*, *Antiquités*, etc., omite por completo la especie de obras que pudieran convenir al arqueólogo americanista; Hottenroth, en su obra *Le costume, les armes, utensiles, outils des peuples anciens et modernes*, describe la indumentaria, mueblaje, cerámica, orfebrería, etc., de egipcios, etiopes, cananeos, fenicios, hebreos, asirios y babilonios, con lujo de detalles, como cortes y patrones de caftanes, jubones, camisas, clámides, kalarisis y otras mil prendas, y no dice una sola palabra acerca de ningún pueblo americano; exactos vacíos y omisión se observa en la extensa obra de Louis Weisser, *Atlas de gravures relatives á l'histoire universelle*; y lo propio acontece en la popularísima y espléndida colección de Racinet, *Costume historique*, y en otra multitud de libros que pudiéramos enumerar.

Claramente se concluye del indicado silencio que sobre el punto que nos interesa guardan los autores, que la arqueología americana se halla hoy en mantillas, aun á pesar del ascendiente y crecimiento que el afán por todo lo retrospectivo ha tenido durante la segunda mitad de la presente centuria. Y no solamente se deja observar vacío tan deplorable en lo que toca á la arqueología general del mundo descubierto, conquistado y civilizado por nuestros mayores. Hay algo más desconsolador todavía y al par más evidente: en las obras *particulares* de arqueología, que tratan solamente de determinadas regiones de América, no es menor la deficiencia de caudal bibliográfico y de fuentes de conocimiento; en prueba de ello, en la obra que tenemos á la vista, titulada *Arqueología Mejicana*, su ilustrado autor D. Leopoldo

Bartres escribe en la Introducción lo siguiente: «Escribir la historia *antigua* de Méjico, es tarea muy difícil, pues que se carece por completo de datos y elementos que nos suministren las noticias necesarias;» y añade más adelante: «debemos conformarnos con acopiar materiales para que se construya (la historia) más tarde.» Hemos elegido de intento esta autoridad, porque el Sr. Bartres es testigo abonado en esta materia, pues á más de su indiscutible competencia en las antigüedades precolombinas, dicho anticuario desempeña el honroso cargo de Inspector y Conservador de los monumentos arqueológicos de la República mejicana; es también testimonio el suyo de mayor excepción, toda vez que Bartres es natural de aquella nación; y por último, no podrá decirse que su obra está hambreada ó atrasada de noticias, sino que, antes bien, abraza ó comprende la última palabra de la ciencia: no puede acontecer otra cosa en un libro ilustrado con hermosísimas reproducciones y publicado en el año de 1888.

Autorizan las precedentes consideraciones á afirmar, sin falsa modestia, que está por espigar el vasto, vastísimo, interesante para España, campo de las antigüedades americanas, consideradas como cuerpo científico y como unidad doctrinal. A este propósito conviene recordar aquí las palabras del más eminente historiador contemporáneo: «Los hombres, dice, que no dejan vestigios de su existencia, se suceden, pero no se continúan; es decir, *carecen de historia*, aunque no carezcan de recuerdos. La Polinesia y América, si se exceptúan algunas aisladas tradiciones acerca de Méjico y el Perú, y algunos monumentos admirados sin ser comprendidos, no tienen antigüedad.» Y á pesar de esta sapientísima afirmación, nosotros, aunque con el natural temor de equivocarnos, y dispuestos á rectificar cuando ulteriores descubrimientos vengan á hacer la luz en este tenebrosa cuanto virgen materia, nos permitiríamos indicar que en la historia de América cabe ya hoy introducir la antorcha salvadora de la cronología: sometemos á la autoridad y buen juicio de los americanistas la siguiente división eval, que marca indudablemente tres Edades perfectamente dibujadas (y como se verá después, *probadas*) en el proceso y cultura del pueblo americano:

1.^a Edad Antigua: desde la Creación hasta el Descubrimiento de la Groenlandia por los normandos. (Año 986 (1), en cuya fecha Erico el Rojo, desterrado de Islandia se dirigió á la Groenlandia.)

(1) RAFN. *Relación á la Sociedad de Anticuarios del Norte*.—En los Congresos Católicos de París celebrados en 1888 y 1891, el Doctor Luka Felié, ilustradísimo sacerdote de Spalato, en Dalmacia, pronunció admirables disertaciones americanistas, poniendo, entre otras cosas, de manifiesto, que los Sagas escandinavos atribuyen el descubrimiento de Groenlandia á Gunnbjorn, año 887 de la Era cristiana.

2.^a Edad Media: desde el último indicado suceso hasta el 12 de Octubre de 1492 (1).

3.^a Edad moderna: que abraza hasta el año 17... (2) en que se verifica la emancipación é independencia de los Estados Unidos, y

4.^a Edad contemporánea: durante la cual se desenvuelven á su modo nuestras antiguas colonias en forma de nacionalidades independientes.

Obvio es que la anterior distribución del tiempo no corresponde exactamente á la división establecida para el viejo mundo, máxime en lo concerniente á las edades antigua y media; pues sabido es que esta línea divisoria la fijan los historiadores en el año 476 (3) de la Era Cristiana, memorable fecha en que cayó para siempre el omnímodo poder material de la antigua Roma con la toma de esta eterna ciudad por el hérulo monarca; empero hasta que puedan introducirse nuevos y positivos progresos, será lícito admitirse como piedra miliaria, entre las Edades antigua y Media, la invasión de los normandos en la América Septentrional; pues aunque en pequeña escala, é introduciendo á través de los siglos algún lapso, es indudable que la civilización normanda ó irlandesa y sueca ó escandinava, debieron dejar en el país de Vinland una semilla, una savia de cultura, igualmente en el orden religioso que en el material (4); habida cuenta también de que la influencia de aquellos sajones no debió circunscribirse solamente á la Groenlandia, pues Thorwald, hermano de Leif, hijo de Erico el Rojo, hizo nuevos viajes de exploración á países más meridionales en el año 1003, y vió probablemente las costas de Conecticut y de Nueva-York, como asimismo las de Nueva-Jersey, Delaware y Maryland.

Esta cantidad de luz y no más arroja hasta el presente la cronología, para que, con el auxilio de ésta, el de la geografía y demás ciencias auxiliares

(1) Esta fecha es esencial para la división cronológica de la historia de América, y es inaplicable en este asunto la fecha de 1453, correspondiente á la toma de Bizancio por Mahomet II, fecha admitida por la mayor parte de los historiadores para señalar el límite entre la Edad antigua y la Media.

(2) 1773 á 1783, según BOVILLET; *Dict. univ. d'hist. et de geog.*; según DREYS, *Chronol. univ.*, etc.

(3) Según otros historiadores, la historia antigua termina en el año 395, fecha de la muerte de Teodosio I y de la desmembración definitiva del Imperio Romano.

(4) Convertidos al cristianismo estos países (la Groenlandia y comarcas vecinas) al principio del siglo XI, no dejó en los siguientes de propagarse y crecer la religión á la vez que la civilización. Los viajeros de los tiempos modernos han encontrado ruinas de numerosos monumentos que atestiguan esta prosperidad y confirman en conjunto el relato de los Sagas escandinavos. DR. LUKA JELIÉ, *Conferencias en los Congresos Católicos de París* antes citados.

de la historia, pueda fundarse ésta por lo que toca á ese continente misterioso, separado del antiguo mundo por espacio de cincuenta y tantos siglos.

Con tan escasos recursos, habremos de empezar preguntándonos: ¿Los americanos son autóctonos, ó son una rama que se separó en época desconocida de las razas del antiguo continente? Este problema, que ha embarazado á los historiadores católicos de la conquista, no es tal problema para los partidarios de la pluralidad de las especies humanas. Diversas hipótesis hanse emitido por los que admiten la unidad: los monumentos encontrados en Méjico, Nicaragua y Perú prueban, como las ruinas de Balbeck, de Palmira y Persépolis, un estado de civilización antiquísima, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos. Confirman esta antigüedad, y á la vez esta obscuridad, las siguientes palabras de Chateaubriand: «Casi todos los monumentos geográficos de la antigüedad indican un continente austral; no soy de la opinión de los sabios que no ven en este continente más que un contrapeso sistemático imaginado para equilibrar las tierras boreales; este continente era sin duda muy apropiado para llenar en las cartas espacios vacíos; pero es también posible que fuera dibujado como recuerdo de una tradición confusa.» Por lo demás, los sabios disputan acerca de dos puntos cuanto al origen de la población de América; unos pretenden que el estrecho de Behring fué el único camino escogido por los descendientes de Noé para emigrar a América, de donde se seguiría que los indígenas pertenecían todos á la raza *mongólica*, excepto los raros habitantes avecinados en el círculo polar. La otra teoría consiste en hacer descubrir y *poblar* la América por los escandinavos. Anclado á la primera de dichas escuelas, encontramos á Alejandro de Humboldt, quien escribe á este propósito: «Las naciones de América forman una sola raza caracterizada por la conformación del cráneo, el color de la piel y por la lisura de los cabellos;» y añade: «la raza americana tiene relaciones muy sensibles con la de los pueblos *mongoles*.» La ciencia se ha encargado de verinciar estas palabras del por algunos llamado Aristóteles moderno; y las investigaciones de filología comparada entre las lenguas americanas y las asiáticas que han hecho Neumann, Eichthal y Warden, confirman la sospecha del origen asiático de los americanos. Lo propio sucede con la comparación arqueológica de los monumentos en ambos continentes, de la que han deducido luminosos indicios Breweyod, Guignes y Ranking; pero tíjemonos bien: indicios no más, indicios solamente; carécese hasta la fecha de prueba plena, de prueba científica, de corolarios irrefutables, de conclusiones, de verdad en el objeto, de certeza en el sujeto. La cuestión, por este lado, está aún en la categoría de *distingo*, no ha llegado á la categoría de *ergo*. El segundo sistema, el de los que admiten solamente la América poblada por escandinavos, aún están más

lejos de lo cierto y de lo científico; primero, porque está probado que los noruegos encontraron razas indígenas en el Vinland; baste decir que un indio mató al sobrino de Erico el Rojo, Torwald, de quien antes hicimos mérito; segundo, que aquellos no llegaron, ni con mucho, á la América meridional, en la que es indudable existía una antiquísima civilización incásica, como en Méjico un más que vetusto imperio azteca, sin mezcla ni levadura ambos del menor elemento europeo; hoy, afortunadamente, esta segunda teoría cuenta con escasos secuaces.

ENRIQUE PRÜGENT.

(*Se concluirá.*)

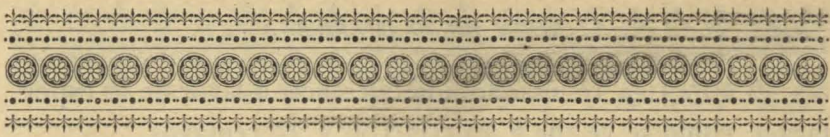
El primer Congreso español de Africanistas, convocado en Granada con motivo y en conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América, celebró su sesión de clausura en la Cámara de Comercio de dicha ciudad el día 11 del corriente, aprobando sus conclusiones y la exposición que con las mismas dirigirá á las Cortes.



El día 28 del mes que ha terminado recibió nuestro querido consocio el Excmo. Sr. D. Luis Vidart una prueba del afecto y estimación que le profesan sus buenos amigos. Con motivo de su elección para individuo de número de la Real Academia de la Historia, le han ofrecido aquéllos un almuerzo en el Hotel Inglés. Todos los concurrentes al mismo, cultivadores de las letras, le expresaron su complacencia por elección tan justa y acertada. A estas expresivas manifestaciones correspondió el Sr. Vidart con un elocuente discurso, que puso fin á tan agradable reunión.

Felicitamos al nuevo académico por el honroso título que ha alcanzado en premio á sus merecimientos.





AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Movimiento comercial en Cuba

EL *Boletín* de la Cámara de Comercio de la Habana, ha publicado muy interesantes estadísticas, que prueban el progreso que consigue la importante isla de Cuba. Según las cifras del comercio de importación y exportación del puerto de la Habana en los años 1810, 1830, 1864 y 1891, el movimiento en el primero de los años ascendió á \$ 25.902.096, elevándose en 1891 á \$ 81.481.078.

El número de toneladas de arqueo que medían los buques entrados en la isla durante el año 1864, fué de 1.190.353, alcanzando en 1891 á 7.772.851.

El valor de las exportaciones efectuadas en dicho año de 1891 por los puertos de esta Antilla, subió á \$ 82.862.514 y 25 centavos, de los cuales correspondieron: al reino vegetal, 84.964.685 con 43; al reino animal, 872.625 con 75; al reino mineral, 3.485.922 con 86, y á artículos forasteros y extranjeros, 539.280 con 21.

Las importaciones del mismo año de 1891 ascendieron

á \$ 56.265.315, resultando una diferencia á favor de la exportación, como se ve, de \$ 33.597.199 y 25 centavos.

A esta ventaja se debe que la isla de Cuba no haya experimentado los rigores de una crisis monetaria, por efecto de tener que situar sumas considerables fuera de su territorio para cubrir las atenciones de su deuda, empréstitos de ferrocarriles, amén de esas cantidades que abandonan la isla y no vuelven á ella.

De las importaciones á que hemos aludido, corresponden los mayores artículos á las siguientes naciones, en la cuantía que se expresa:

A la Península, \$ 18.553.307.—A los Estados Unidos, \$ 16.245.880.—A Inglaterra, \$ 13.061.384.—A Francia, \$ 2.250.901.—A Bélgica, \$ 994.122.—A Alemania, \$ 668.888.

El movimiento comercial de Cuba, dice la Cámara, es superior al de todas las naciones americanas y colonias, con excepción de los Estados Unidos, el Brasil, la República Argentina y el Canadá.

La población de la isla, según la Cámara, asciende á 1.609.075 habitantes. El número de fincas urbanas en toda ella lo estima en 90.960, calculando su valor en venta en \$ 220.902.906, y su valor en renta en \$ 17.090.292 con 62 centavos.

La riqueza pecuaria la estima en 3.719.950 cabezas de ganado de todas clases, siendo 2.485.768 las de ganado vacuno, 531.416 el caballar y 570.134 el de cerda.





Anexo Número IV

SECCIÓN LEGISLATIVA

Tratado de Propiedad literaria

CON gran placer hemos sabido por la *Memoria de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala*, que se ha firmado *ad-referendum* un tratado de propiedad literaria entre dicha República y España, celebrado por los excelentísimos Sres. D. Ramón A. Salazar y D. Julio de Arellano, autorizados ambos por sus respectivos Gobiernos.

La propiedad literaria es, á no dudarlo, la más sagrada de las propiedades, y desgraciadamente la que menos respeto inspira: reimprimir una obra sin permiso de su autor, es cosa corriente, que al fin los mercaderes de libros no comprenden el trabajo titánico que tiene el cerebro humano para engendrar, y se aprovechan de él sin valuarlo más que por el producto que deberá rendirles. Motivo, por tanto, de regocijo debe ser para los creadores en arte y literatura que la ley garantice sus derechos, ya que el recto sentido moral no ha logrado conseguirlo.

El tratado literario á que nos referimos es el siguiente:

Anexo Número IV

CONVENIO DE PROPIEDAD LITERARIA, CIENTÍFICA Y ARTÍSTICA CELEBRADO CON ESPAÑA

El Doctor don Ramón A. Salazar, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala y don Julio de Arellano, Ministro Residente de España en Centro América, autorizados por sus respectivos Gobiernos para formular ad-referendum un convenio entre ambos Países, á fin de garantizar en ellos el ejercicio de la propiedad literaria, científica y artística, ya que se hallan unidos por el lazo fraternal del idioma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo I.—Los ciudadanos de la República de Guatemala en España y los súbditos de España en la República de Guatemala, que sean autores de libros ú otros escritos, de obras dramáticas, de composiciones musicales ó de arreglos de música, de obras de dibujo, de pintura, de escultura, de grabado, de litografía, de cartas geográficas, y en general, de toda clase de producciones científicas, literarias ó artísticas, gozarán recíprocamente en cada uno de los dos Estados de las ventajas estipuladas en el presente convenio, y de las que se estipulen con la Nación más favorecida, así como también de todas aquellas que al presente se refieren ó más tarde se refieran por la ley, en uno ó otro Estado, á la propiedad de obras de literatura, de ciencias ó artes.

Para garantizar estas ventajas, obtener indemnización de daños y perjuicios y proceder contra los falsificadores, gozarán de la misma protección y los mismos recursos legales ya conce-

didos ó que en lo sucesivo se concedieren á los autores nacionales ó á los de la Nación más favorecida en cada uno de los dos países, tanto por las leyes especiales sobre la propiedad literaria y artística, como por la legislación general en materia civil ó penal.

Artículo II.—Para asegurar á todas las obras de literatura, ciencias ó artes la protección estipulada en el artículo 1.º, será necesario que los referidos autores ó editores remitan como medida previa al Ministerio de Instrucción Pública, tres ejemplares de la obra cuya propiedad quieran asegurar en lo sucesivo en los respectivos países, contra toda falsificación ó reproducción ilícita, debiendo el Ministerio de Instrucción Pública extender un certificado de haber recibido las indicadas obras, que servirá al interesado para presentarse ante la autoridad pública competente á deducir sus derechos.

Artículo III.—Las estipulaciones del artículo 1.º se aplican igualmente á la representación ó á la ejecución en uno de los dos Estados de las obras dramáticas ó musicales de los autores y compositores del otro país.

Artículo IV.—Quedan expresamente asimiladas á las obras originales las traducciones de obras nacionales ó extranjeras, hechas por un escritor que pertenezca á uno de los dos Estados. Esas traducciones gozarán por este título de la protección estipulada á virtud del presente convenio para las obras originales, en lo concerniente á su reproducción no autorizada en el otro Estado. Queda bien entendido, sin embargo, que el objeto del presente artículo es únicamente el de proteger al traductor en lo relativo á la versión que haya hecho de la obra original y no el de conferir derecho exclusivo de traducción al primer traductor de una obra cualquiera escrita en lengua muerta ó viva.

Artículo V.—Los nacionales de uno de los dos países auto-

res de obras originales tendrán el derecho de oponerse á la publicación en el otro país de toda traducción de esas obras no autorizada por ellos mismos, y esto durante todo el tiempo que se haya concedido para el goce del derecho de propiedad literaria sobre la obra original, siendo así que la publicación de una traducción no autorizada equivale bajo todos respectos á la reimpresión ilícita de la obra.

Los autores de obras dramáticas gozarán recíprocamente de los mismos derechos en lo relativo á la traducción ó á la representación de las traducciones de sus obras.

Artículo VI.—Se prohíben igualmente las apropiaciones indirectas no autorizadas, tales como las adaptaciones, las imitaciones llamadas de buena fe, utilizaciones, transcripciones de obras musicales, y en general todo uso que se haga por la imprenta ó en la escena de obras sin el consentimiento del autor.

Artículo VII.—Será, no obstante, lícita recíprocamente la publicación en cada uno de los dos países, de extractos ó de fragmentos enteros acompañados de notas explicativas, de las obras de un autor del otro país, ya en lengua original, ya en traducción, con tal que se cite su procedencia y sean apropiados para la enseñanza ó el estudio.

Artículo VIII.—Los escritos insertos en publicaciones periódicas, cuyos derechos no hayan sido explícitamente reservados, podrán ser reproducidos por cualesquiera otras de la misma clase, pero siempre se indicará el original de donde se copie.

Artículo IX.—Los mandatarios legales ó representantes de los autores, compositores y artistas, gozarán recíprocamente y bajo todos respectos de los mismos derechos que el presente convenio concede á los autores, traductores, compositores y artistas.

Artículo X.—Los derechos de propiedad literaria y artísti-

ca, reconocidos por el presente convenio, son garantizados durante el período que se fije por las leyes especiales de cada uno de los Estados, y en todo caso, por lo menos, durante la vida de los autores, traductores, compositores, y artistas.

Artículo XI.—Cumplidas las formalidades necesarias para asegurar en ambos Estados el derecho de propiedad sobre determinada obra literaria, científica ó artística, quedará prohibida su introducción, venta ó exposición en el país respectivo sin permiso de los autores, editores ó propietarios.

Artículo XII.—Toda edición ó reproducción de obra científica, literaria ó artística, hecha sin ajustarse á las disposiciones del presente convenio, será considerada como falsificación.

Cualquiera que haya editado, vendido, puesto á vender ó introducido en el territorio de uno de los dos países alguna obra ú objeto falsificado, será castigado según las Leyes en vigor en uno ó otro de los dos Países en sus respectivos casos.

Artículo XIII.—Este convenio regirá desde la fecha del canje de las ratificaciones hasta un año después de que una de las Altas Partes contratantes creyese oportuno denunciarlo, con objeto de adoptar otro régimen en que igualmente se reconociera en su espíritu y principios el ejercicio del derecho de propiedad enunciado.

Artículo XIV.—Las disposiciones del presente Convenio no podrán perjudicar en manera alguna el derecho que corresponde á cada una de las Altas Partes contratantes para permitir, vigilar ó prohibir por medio de medidas de legislación ó de policía interior, la circulación, la representación ó la exposición de toda obra ó producción con respecto á la cual la autoridad competente haga ejercer este derecho.

Artículo XV.—Las Altas Partes contratantes convienen en la comunicación recíproca de cuantas leyes, decretos y regla-

mentos se hubieren promulgado ó pudieron promulgar en lo sucesivo respecto á la garantía y el ejercicio de la propiedad intelectual.

Queda asimismo convenido el cambio recíproco cada seis meses de la lista de obras á favor de las cuales los autores, editores ó traductores hubiesen asegurado sus derechos con arreglo á la Ley en el país respectivo.

El presente convenio no se opondrá por ningún motivo al derecho de la una ó de la otra de las Altas Partes contratantes para prohibir la importación en sus propios Estados, de los libros que en virtud de sus Leyes interiores ó por estipulaciones acordadas por otras Potencias sean ó hayan de ser declaradas como falsificación.

Hecho por duplicado, en la Ciudad de Guatemala, á los veinte días del mes de octubre de mil ochocientos noventa y dos.

(F.) RAMÓN A. SALAZAR.

(F.) JULIO DE ARELLANO.

(L. S.)

(L. S.)





Código civil de la República de Chile

COMENTADO Y EXPLICADO POR

DON ROBUSTIANO VERA

CON gran satisfacción hemos recorrido las páginas de este libro, que acredita á su autor de erudito y concienzudo jurisconsulto, que ha dedicado sus estudios, tanto más provechosos cuanto sometidos á la experiencia y conocimiento de las necesidades prácticas adquiridos en el desempeño de la profesión de abogado, á comentar con un espíritu imparcial la ley fundamental de su país en el derecho privado, señalando sus deficiencias é imperfecciones sin menoscabo del respeto que los autores de ese Código merecen, y completando y explicando el sentido de muchas disposiciones que, por la imperfección de toda labor humana, nuevas necesidades y los progresos jurídicos realizados en otras naciones, exigen comentarios y aclaraciones.

No es el Código civil de Chile monumento el más reciente de ese movimiento legislativo tan fecundo en Europa y América en cuerpos legales, unificadores del derecho nacional, antes disperso. Data de 1855 y su mérito es tanto mayor, cuanto que inicia y abre una senda que otros más fácilmente han recorrido después, corrigiendo y perfeccionando la obra de los primeros y más esforzados codificadores. Lo extraño es que, en un espacio de tiempo relativamente largo, aparezcan tan pocos comentadores del Código chileno, lo que acusa un escaso desarrollo del movimiento jurídico y realza más el trabajo emprendido por el Sr. Vera.

Habíamos de extendernos demasiado si siguiéramos paso á paso las disposiciones del Código que comprende este primer

volumen, y las glosas oportunas y nunca prolijas y empalagosas del jurisconsulto chileno, y privaríamos á los lectores de aquel, que, de seguir nuestro consejo, no sería escaso su número en España, de recibir la espontánea y satisfactoria impresión de tan atinadas observaciones como las que en general aduce sobre el texto legal el Sr. Vera. Habremos, pues, de fijarnos principalmente en el estudio analítico del Código que precede á la exposición y crítica de cada una de sus secciones y artículos, que en este tomo solo alcanzan al libro I, relativo al tratado de las personas.

Conformes con el autor en que D. Andrés Bello no siguió ciegamente al Código napoleónico y que inspiróse principalmente en nuestro derecho, no cabe dudar, y es fácilmente explicable, que el monumento legislativo francés influyó grandemente en la redacción del chileno, si bien conserva éste siempre fisonomía natural y propia. Por de pronto, la división de materias que, como es sabido, se hace en tres libros en el Código napoleónico, aparece en cuatro en el de la República Americana, siguiendo el método y plan del Derecho Romano.

Timidamente critica esta distribución el Sr. Vera, recordando que ha sido abandonada en las modernas legislaciones; nosotros creemos que más digno de elogio que de censura es el sistema seguido en ese Código como en el nuestro, pues que no habiendo demostrado otros monumentos legales la conveniencia de más originales distribuciones de materias y no observándose tendencia ninguna á la unidad en este punto, tendencia que revelaría ser alguno de esos nuevos sistemas reconocida base de adelanto seguro y positivo progreso, vale más seguir tradicionales huellas que buscar, como el Código portugués, una originalidad caprichosa que no está científicamente justificada.

Tampoco es en nuestro entender motivo de crítica, como lo es para el Sr. Vera, que los llamados derechos individuales no hallen su expresión y definición en el Código civil y sí en la constitución del Estado, que es, á no dudarlo, el lugar apropiado; pero aún comprendemos menos que llame el Sr. Vera á la Constitución de la República de Chile, "nuestro derecho ci-

vil *privado*„. O hemos perdido la noción de las cosas y de sus nombres, ó no hay nada más público que una Constitución política. Mejor hubiera podido censurar la inclusión de ciertas definiciones y preceptos en el título preliminar del Código, y sobre todo el artículo primero, en que la ley es definida como lo hacían hace cien años las Constituciones francesas, siguiendo al falso concepto de considerar como fuente de derecho lo que es sólo de poder, y el error de sustituir la voluntad á la recta razón. Mas, en lo que se halla acertado el inteligente comentarista es en el juicio que los artículos 2.º y 3.º del Código le merecen y en hacer resaltar la inevitabilidad de la costumbre y la jurisprudencia, cualquiera que sea la prevención del legislador hacia estas fuentes de derecho; y la realidad, más fuerte que todas las disposiciones, le da la razón, pues el precepto que el art. 5.º establece, que la Corte suprema de Justicia y las Cortes den cuenta al Presidente de la República de las dudas, dificultades y vacíos que noten en la legislación, ha quedado incumplido, y preciso habrá sido que la jurisprudencia se haya encargado de suplir con sus decisiones ese incumplimiento.

Uno de los males del individualismo predominante de este siglo, ha sido el de no reconocer, ó hacerlo á medias, el carácter de las personas sociales y jurídicas, tan reales, tan capaces de derecho como las naturales ó individuales, y el Código chileno no se exime de esa prevención respecto de ellas, y bien que les consagre un título entero, siempre hace depender su existencia del beneplácito del Estado. Sugieren estas disposiciones al Sr. Vera atinadas observaciones, que tienden á realzar la condición de reales que las corporaciones y asociaciones revisten, independientemente de la voluntad del legislador.

El Código civil chileno sólo admitía el matrimonio religioso; pero una ley posterior de 1884 ha venido desgraciadamente á establecer el civil, como único con fuerza legal, y á la jurisdicción civil ha atribuído el conocimiento de todo lo referente á él, incluyendo el de las causas de nulidad y divorcio. Sobre esto, bien importante por cierto, no nos da el Sr. Vera opinión alguna en su estudio analítico del Código, y se con-

tenta con criticar la definición que éste da de la institución matrimonial, censurando con poco acierto la palabra "contrato," por aquél usada. El matrimonio es originariamente un contrato que Jesucristo ensalzó elevándolo á Sacramento, contrato en el que libremente entran los contrayentes, y su base es el consentimiento de éstos, los cuales no pueden alterar las condiciones inherentes á la naturaleza de la unión conyugal, que el derecho no crea, pero consagra y garantiza, revistiéndolo de formas jurídicas. El error del Sr. Vera y el de tantos otros estriba en no entender esta palabra *contrato* más que en el aspecto que tiene cuando versa acerca de los bienes; pero, aun así, en esta materia donde los contratantes pueden determinar las condiciones del pacto, dígame el Sr. Vera: ¿pueden acaso variar las que caracterizan á un contrato definido y clasificado por el derecho? Si quieren celebrar el de *mutuo*, por ejemplo, tendrán forzosamente que someterse á las condiciones propias de ese contrato, y si de ellas quieren separarse, lo que libremente pueden realizar, celebrarán otro contrato, pero no el de *mutuo*.

El estudio del Sr. Vera sobre el Código civil de su país limitase en el volumen que tenemos á la vista al examen y comentario del libro primero. Igualmente debemos nosotros poner término á estas breves y desaliñadas consideraciones sobre este primer tomo de la obra que el jurisconsulto chileno ha de completar en otros posteriores, que aguardamos con impaciencia. Digamos, para terminar, que sus observaciones en favor de que se extiendan los derechos de la patria potestad á la madre, á la que el Código chileno coloca en una situación, no subordinada, sino desigual en sumo grado respecto del padre, nos parecen muy justas y fundadas, y que las aducidas respecto del grave problema de la investigación de la paternidad no las podemos admitir tan fácilmente y sin alguna prevención.

Satisfaga, por lo demás, el Sr. Vera el deseo que abrigamos de ver continuado su notable trabajo, y es seguro que tendremos entonces otra ocasión de tributarle nuevos elogios como los bien merecidos á que es acreedor este primer volumen que con verdadera complacencia hemos examinado.

EL MARQUÉS DE LEMA.



SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Bibliografía de la Unión Ibero-Americana

VIII

PERSONA muy allegada al Sr. D. César Nicolás Pénson, cuyo libro *Cosas añejas* relacioné al final del artículo con que termina el número anterior de esta *Revista*, me suplica que juzgue con toda imparcialidad las «Tradiciones y episodios de Santo Domingo».

Me gusta poco oficiar de crítico, y, por otra parte, no quisiera traspasar los límites que fijé á estas notas bibliográficas, destinadas á dar cuenta sucinta de los libros americanos y españoles que puedo hojear en el mes, y cuya más detenida lectura recomiendo á nuestros suscriptores de ambos mundos.

En fin, por esta vez saco los pies del plato y, para dar gusto al amigo del Sr. Pénson, diré lisa y llanamente lo que opino de su obra, en pocas palabras.

Aparece dedicada «Al bello sexo quisqueyano», lo que ya indica que su autor no es lerdo, por aquello de que «quien á buen árbol se arrima...», y ¡en gracia de Dios si es apetecible la *sombra* de las paisanas del D. César!

Por el prologuista—que me parece literato de bonísima cepa—me entero de que el autor es muy joven y aplicado; por la lectura de las «Tradiciones y episodios», colijo que no padece de *gastralgia intelectual* (1) y que bebió en buenas fuentes. Con todo lo cual temo que mi palmeta (como las que los chicos frotaban con ajo) va á saltar á los primeros golpes.

Vamos allá: el mal camino, andarlo pronto.

El primero y tal vez más grande de los lunares que descubro en el libro,

(1) Frase tomada del Prólogo.

se refiere al acopio de materiales. «Cosas añejas»—si no marra mi cuenta—se compone de diez relaciones; de ellas seis—exceptúo «Profanación», episodio sin importancia ni interés—son verdaderas *Causas célebres*.

La colección empieza con un infanticidio y concluye con varios asesinatos y violaciones.

La obra, pues, en conjunto, carece de claro obscuro, de acertada combinación de luces y sombras.

¿Es posible que en Santo Domingo sea la tradición tan terrorífica?

No milita el Sr. Pénson en las filas del ya desacreditado *neo-realismo*; no se complace, por tanto, en la *descripción de inventario* y atraviesa lagunas de sangre y lodo sin mancharse y sin salpicar á los lectores.

Mucho interés, sana intención, galanura en el estilo, sobriedad, dibujo, á veces muy correcto, de personas y caracteres, sentimiento, poesía... de todo esto hay en el libro que no se acierta á dejar de las manos no bien se recorren las páginas primeras.

No me parece el autor literato de los vuelos de *Palma*, en el Perú; de *Vicuña* y *Makenna*, en Chile; de *Quesada*, en la Argentina, ni del General *Riva Palacio*, en Méjico; cultivadores todos muy notables del género de que se trata: pero creo que con poco esfuerzo, algún más estudio de buenos modelos y lima del estilo, el simpático escritor dominiquino ha de cosechar muchos y espontáneos aplausos en América y en España.

Ha dicho Valera: «Bolívar pudo sacudir el yugo del tirano Fernando VII; pero el otro yugo, suave y natural, del *Manco de Lepanto* y del ejército de escritores que le sigue, es yugo que nadie quiere, ni debe, ni puede sacudir.»

Si esto es verdad, los que en España y América no respetan la Gramática y el Diccionario *oficial* de nuestra hermosa lengua—con sus deficiencias y errores grandes ó pequeños—y á más cultivan el neologismo, parecen protestantes de la UNIÓN IBERO-AMERICANA.

«Todavía, después de la raza inglesa»—observa también el gran hablista citado—«es la española la más numerosa y la más extendida entre las razas europeas.»

Y yo pregunto, si la lengua es el primero y más fuerte lazo de unión de tan gran familia, ¿no tenemos todos sus miembros el deber de respetar el código común del lenguaje para que aquel nudo, lejos de aflojarse, se apriete cada día más?

Hai, hoi, mui, etc., deben escribirse con y.

Enrostrar no es palabra castellana.

Barruesa—término de indumentaria (?)—tanipoco. Usada como americanismo, debió el Sr. Pénson darnos la correspondencia al pie de la página,

sitio en donde, yo creo, y no al final de la obra, que deben figurar siempre todas las notas de inmediata ilustración al texto.

En castellano, se dan, se propinan, se arriman y, familiarmente, se atizan culatazos; pero jamás se *templan*, pues semejante locución expresa todo lo contrario de lo que quiere decir el Sr. Péñson.

Recuérdame la frase aquella, otra tan viciosa y comúnmente usada por los gacetilleros: *periodo algido de la enfermedad*.

Se dice *bañadero*, del charco en donde se revuelcan las fieras, pero no del estanque ó pila en que *frailes* ó legos, suelen zabullir.

¿*Hambre macha*?... Esta debe ser errata de cajista.

¿*Connotado de rojo*?... Tildado es lo castizo.

Ladrillesco, cantaderas y adueñado, no están en el Diccionario de la Academia Española.

«En ese momento era que tocaban la excomunión,» y «Aquí es que se ve la índole perversa de aquel hombre;» son oraciones completamente francesas.

Decir de una anciana que *estaba clucca*, es un contrasentido inadmisibile, pues la gallina vieja ni pone ni empolla.

El sexo, es masculino, femenino, etc., pero no varón ó hembra: esto se dice de los individuos.

Es elitro, no elitra y mucho menos *elictas*.

El uso del pronombre posesivo *su*, en castellano, ofrece bastantes dificultades, y hay que tentarse la ropa para aplicarlo acertadamente. De otra suerte, se corre el peligro de decir lo contrario de lo que nos proponemos expresar, como debió sucederle al Sr. Péñson, que escribe: «quebraba la luna sus rayos sobre la bayoneta de *su* carabina».

Como modelo de descripciones, me complazco en citar la que comienza, «Había en aquella casa aire de bendición...» (1).

No se afane el autor en allegar datos históricos para rehacer la tradición intitulada «Barriga verde,» la más interesante tal vez de todo el libro.

Nada ganaría la relación con que se averiguara con certeza que el protagonista era hijo de rey ó de grande de España. En la misma incertidumbre del origen de Barriga Verde, radica su mayor encanto.

Si el Sr. Péñson, como es de esperar, prepara nueva tirada de su interesante obra, suprima el episodio «Profanación,» de no poderle dar un desenlace semejante, por ejemplo, á «El beso» de Gustavo Adolfo Becquer. Corrija mucho el estilo, cuide de la limpieza del impreso, cumpla su oferta de ilus-

(1) Pág. 113.

trar la obra, que se presta mucho á ello, y rehaga, sacando más partido del argumento, «Entre dos miedos» y «El Santo y la Colmena.» Así «Cosas Añejas» serán siempre de gran actualidad.

Y ahora permítame el Sr. Péñson si la palmeta—contra lo que yo esperaba—no se quebró, teniendo presente que una ilustre escritora ha dicho que «la afirmación de la verdad complace á nuestra alma racional como á nuestra vista la línea recta» (1).

Si yo no encontrase en la obra verdaderas bellezas, no hubiese llamado la atención sobre los lunares.



«**De Llanes á Covadonga**, excursión geográfico-pintoresca, por D. MANUEL DE FORONDA, de la Sociedad geográfica de Madrid. Con un prólogo del Excmo. Sr. D. José Gómez de Arteche, de la Real Academia de la Historia, y dos mapas con los viajes de Carlos V, por el Ilmo. Sr. D. Martín Ferreiro, formador de cartas del Depósito Hidrográfico y correspondiente de la Real Academia de la Historia. Ilustraciones de Carcedo.—Madrid.—(El Progreso editorial).—1893.—4.^o—XXXII págs. de anteport., mapa, port., dedicatoria «Al Excmo. Sr. general D. Angel Rodríguez de Quijano y Arroquia...», «Al lector, Carta-prólogo» y 241 de texto. «Nota por orden alfabético de los autores, documentos y papeles consultados, índice de grabados, índice general y advertencia.»

Covadonga, la venerable é histórica montaña, debería ser la *Meca* de los cristianos españoles y el *Capitolio* de los que, no militando en el ejército de Cristo, adoran el progreso; porque la victoria alcanzada por Pelayo en el Auseba, como la que Carlos Martel logró en Poitiers, representa el triunfo de la civilización sobre la barbarie, la libertad del esclavo, el enaltecimiento y dignificación de la mujer (2).

Sin Covadonga, es de creer que no hubiese descubierto Colón un nuevo mundo.

Hablar de aquel santo peñasco, es hablar de nuestra madre.

El libro del Sr. Foronda, á diferencia de otros muchos que le preceden en la difícilísima tarea de describir aquellos sublimes parajes—desde Tirso de Avilés á Fernández y González (D. José)—«es producto del más imparcial examen de los lugares y monumentos visitados, y de las más desapasionadas deducciones acerca de los datos adquiridos, documentos estudiados, hechos expuestos y fechas comprobadas, hasta el punto de contentarse el autor, más de una vez, con transcribir lo que sobre tal ó cual asunto dejaron con-

(1) *Confidencia*. «Nuevo Teatro Crítico», por Emilia Pardo Bazán.—Abril, 1893, pág. 177.

(2) «Diario de la Marina.» Habana, viernes 21 de Abril de 1893.—«La Santina.»

signado los más autorizados maestros que en ello se ocuparon, sin añadir nada de su propia cosecha, con lo cual fija una vez más su criterio de que en las cuestiones históricas es preferible siempre pasar por modesto copiante que por notable inventor.»

«Llamará, á no dudarlo, la atención de los lectores la disquisición acerca de los viajes de Carlos V, que, con motivo de la disconformidad de dos textos con la fecha (1522) consignada en una inscripción existente en Llanes, ha debido hacer el autor; inscripción que, tomada de inmejorable calco, así como las dos cartas geográficas de aquellos viajes, formadas por el reputado señor Ferreiro, constituyen parte de las notables ilustraciones de este libro.

»Curiosas por demás son también las dos inscripciones de Ribadesella magistral y expresamente interpretadas para esta obra por el sabio P. Fidel Fita, y no podrá menos de verse con la más respetuosa admiración el trabajo sobre la famosísima lápida de Santa Cruz de Cangas de Onís, realizado por el eminente Fernández-Guerra, quien ya no podrá decir que no se han satisfecho una vez más sus ardientes deseos de que el buril español reprodujera tan inestimable joya.»

El verdadero mérito del libro del Sr. Foronda y su rara modestia, se patentizan con la nota bibliográfica que sirve de oportunísimo epílogo á la obra.

* *

• **Nociones de Anatomía Artística**, por el Dr. *Jesús Díaz de León*, Profesor del Instituto de Ciencias de Aguascalientes (Méx.) Miembro de varias Academias y Sociedades científicas y literarias de México, Inglaterra, Francia, Italia, España, Portugal, Austria, Baviera, Indostán y Estados Unidos de América. Segunda edición, corregida y aumentada, Aguascalientes.—Tip. de J. Díaz de León, á c. de Ricardo Rodríguez Romo. 1892»—4.º 224 págs. de Introducción y texto.—Grabs. intertextuales.

«El estudio de la anatomía de las formas ha llegado á ser de una importancia capital para los artistas.»

«Es preciso que al ejercicio constante de la copia del modelo ó del natural, se agregue el conocimiento exacto del por qué de las actitudes, de las formas y de la expresión. Sólo así se consigue animar una figura, un grupo ó un mármol.»

Si no fuesen, como son, evidentes las anteriores consideraciones con que comienza el libro del Dr. Díaz, el dominio que revela en la materia y la acertada disposición con que expone, unidos á un estilo fácil, elegante y sobrio; bastarían para hacer recomendables aquellas interesantísimas «Nociones,» al alcance del menos iniciado en la ciencia que con tanto éxito cultiva el autor.

* *

Si se tiene en cuenta que nuestra *Revista* se publica sólo una vez al mes, el poco espacio que ha podido destinarse en ella á la *Sección Bibliográfica* y el gran número de libros con que á diario nos favorecen autores americanos y españoles de mérito sobresaliente, se comprenderá que es punto menos que imposible relacionar en un sólo artículo, después de haberlas leído, desde la portada al colofón, obras tan diversas, adelantándonos ó coincidiendo, en el tiempo, á ó con los juicios publicados en la prensa diaria, boletines y revistas quincenales.

Así se explica que no hablase yo aún de «El arte industrial en España», obra importantísima que mereció unánimes aplausos; de «El Problema de la vida», versión castellana del ingeniero de montes Sr. Alvarez Sereix, director de la *Revista Contemporánea*; de las dos últimas publicaciones de D. Luis Sorrela, una de ellas íntimamente relacionada con la UNIÓN IBERO-AMERICANA, y de los varios y muy estimables trabajos con que D. Víctor Balaguer, trovador insigne y dos veces académico, honró nuestra modesta biblioteca.

Acepten, pues, de buen grado mis legítimas excusas los publicistas en cuyos trabajos me fué imposible aún ocuparme, sirvan las últimas citas de obras de programa para mi próximo artículo, y conste que, de aquí en adelante, hablaré de los libros por riguroso orden de antigüedad de la fecha en que los reciba, y, en igualdad de circunstancias, daré la preferencia á las obras procedentes de América.

EL CONDE DE LAS NAVAS.



CUADROS AMERICANOS

Y

E PLURIBUS UNUM

LIBROS DE VIAJES Y COSTUMBRES EN EL VIEJO Y NUEVO MUNDO

ESCRITOS POR EL

Excmo. Sr. D. Manuel Llorente Vázquez

Ministro de España en varias repúblicas americanas y reinos europeos.

De venta en la librería de Fe, carrera de San Jerónimo, y en la calle de Columela, núm. 5, cuarto bajo.

LOS ACIERTOS DEL Sr. PINHEIRO CHAGAS

Y LOS ERRORES DEL Sr. HARRISSE

Apuntes críticos, por Luis Vidart.—Un folleto en 4.º

EL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO

POR EL MISMO AUTOR

Un folleto en 8.º mayor

Se venden estas obras en las principales librerías, y en la administración, calle de las Fuentes, 9, principal.

El 26 del actual comenzará ***El Folletin*** á publicar las novelas siguientes:

Historia de un hombre contada por su esqueleto, por nuestro gran novelista D. Manuel Fernández y González.

La segunda parte de *Los pequeños poemas*, del eminente poeta D. Ramón de Campoamor.

Héva, novela de costumbres de la India, por el culto y espiritual Mery.

Historia de Sibila, hermosa novela de Octavio Feuillet.

Los que se suscriban á EL FOLLETÍN hasta que se terminen esas obras, las recibirán al precio de suscripción, sea cualquiera el día que lo hagan.

Las obras publicadas las recibirán, al igual de los que ya son suscriptores, con el *cuarenta por ciento* de descuento.

Administración, Fuencarral, 119

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

DE

BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales: el 10 y el 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos Aires.—Viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Los más importantes: En Barcelona, La Compañía Trasatlántica, y los señores de la plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía de Cádiz, y la Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Mar.—Santander, Sres. Angel B. Pérez y C.^{ta}.—Coruña, D. E. de la Cruz y C.^{ta}.—Vigo, Sres. Ángel López de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch Heredia y C.^{ta}.—Málaga, D. Luis Duarte.